

Continúan el Trabajo a Desgano los Electricistas de Buenos Aires

(IPS, PL y AP)

BUENOS AIRES, 21 de enero.— Continuaban notándose esta mañana en las empresas eléctricas signos del trabajo "a tristeza", luego de conocerse en forma oficial las primeras de las modificaciones introducidas en el régimen de trabajo de los empleados estatales.

Hoy no se publicaron nuevas medidas, pero en cambio eran comentadas las difundidas ayer a través de comunicados redactados por el ministro de Trabajo, General de Brigada Horacio Tomás Liendo, y el secretario de Energía Guillermo Zubarán, en sucesivas reuniones celebrada en la sede de la cartera laboral.

Esos comunicados fueron publicados ayer en todas las empresas eléctricas, esto es Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires, Compañía Italo Argentina de Electricidad, Agua y Energía Eléctrica e Hércnor. En síntesis, las medidas puestas en vigencia son las siguientes:

Aumento de la jornada de trabajo, de modo que se pasa de 35 o 36 horas semanales a 42, compensándose monetariamente la diferencia.

Modificación del régimen vigente para vacaciones, adecuándolo a las normas establecidas en la ley de contrato de trabajo.

Anulación de todas las comisiones de autogestión y cogestión.

Adaptación de los regímenes de licencias y permisos por enfermedad, maternidad, permisos especiales por exámenes y por servicio militar a las especificaciones contenidas en la mencionada ley.

Anulación en forma absoluta y completa de las licencias y permisos gremiales con y sin goce de sueldo.

Modificación del régimen de francos compensatorios y de los montos indemnizatorios, asimilándolos a lo establecido por la ley de contrato de trabajo.

Actualización de acuerdo con la depreciación monetaria (indexación) de los montos adeudados por el personal correspondiente a créditos otorgados por la empresa.

Pudo establecerse que especialmente esta última medida despertó preocupación entre los trabajadores, que para el caso de que la indexación se aplique con carácter retroactivo —lo cual no está aclarado en el comunicado respectivo— las sumas a pagar alcanzarían cifras exorbitantes.

Mientras tanto, y a pesar de que como ya se señaló se trabaja "a tristeza" en amplios sectores de las empresas involucradas, no se detectó que los gremios o las comisiones internas hayan puesto en marcha medidas de acción directa.

En cambio, se supo que las comisiones internas del gremio de Luz y Fuerza han solicitado audiencias al ministerio de Trabajo y a la intervención en la Confederación General del Trabajo, para plantear su disconformidad con las modificaciones impuestas.

AUMENTO DE LAS TARIFAS

Por otra parte, el gobierno incrementó en 5 por ciento las tarifas por provisión de energía eléctrica.

Los aumentos, se informó oficialmente, rigen desde el primero de enero y serán aplicados sobre las facturas que abona el consumidor.

El incremento de las tarifas de los servicios públicos fue una de las principales causas del récord inflacionario (347.5 por ciento) registrado durante 1976.

Con el argumento de eliminar el déficit fiscal y sanear la administración pública, durante las empresas estatales fueron facultadas para dictar aumentos mensuales automáticos en su cuadro tarifario.

Agua y Energía Eléctrica,

Gas del Estado, Obras Sanitarias y la empresa estatal de comunicaciones aplicaron un aumento acumulativo mensual del 15 por ciento.

De esta manera, a lo largo de 1976 el incremento general de las tarifas de empresas estatales alcanzó el 359.4 por ciento.

Gas del Estado las elevó en 985 por ciento, Agua y Energía Eléctrica en 749.1, Ferrocarriles Argentinos en 464.3 y Obras Sanitarias en 236 por ciento.

BOMBAZOS Y GUERRILLEROS MUERTOS

Por otra parte, dos mujeres y un policía murieron por explosiones de bombas en las últimas 24 horas, dijeron fuentes de seguridad. Por su parte, el ejército informó que 7 guerrilleros fueron abatidos en dos tiroteos con militares y policías.

Una de las bombas fue colocada hoy por una pareja de guerrilleros frente a una comisaría en Rosario, a unos 300 kilómetros al norte de Buenos Aires, dijeron los informantes. Una de las mujeres y el policía murieron en ese atentado.

El ejército dijo hoy que en esa ciudad murieron seis guerrilleros el domingo en un tiroteo con fuerzas de seguridad.

En La Plata, a 50 kilómetros al sur de aquí, un insurgente fue abatido hoy al resistirse a balazos a la orden de detención de soldados y policías que realizaban un control de personas.

Fuentes policiales dijeron que no hubo víctimas entre los efectivos de seguridad y que dos compañeros de la víctima que participaron en el tiroteo huyeron.

Fuentes de seguridad dijeron que esta mañana el centro de Rosario fue sacudido por la explosión de una bomba. Añadieron que la mujer y el policía conversaban frente a la comisaría y murieron al estallar el artefacto.